

F-GC-01 Version: 12 14 Marzo de 2020

EMPOCALDAS S.A. E.S.P. GESTIÓN CONTRATACIÓN ESTUDIO DE NECESIDAD DE CONTRATACIÓN

					Fecha del estu	dio		2/05/2020
Objeto de la contratación	PRORROGA # 1 ACOPLES, HIDRA	ALCON	ITRATO I / VALVUL	NUMERO 0109 DEL 19 DE AS PARA LAS SECCIONALI	MARZO DE 2020 CU ES QUE ADMINISTRA E	YO OBJETO	O LA ADQU AS S.A E.S.P	ISICION DE
				VERIFICACIONES PRE	VIAS			
Requerimient o previo	N/A							and the second
O P 10110			DESC	CRIPCIÓN DE LA NECESIDAD	Y OPORTUNIDAD			reputation of the second
Necesidad	Salud y Protección tempranas que evi diaria de productos pueden operar, da empresas que no s	n Social ten la pi s como adas las sean fat	y los ente ropagación los que te restriccion pricantes de	a vez que las directrices estres Departamentales y Munica n del COVID -19; como es de enemos contratados con uste nes de la actual contingenca le productos de primera nece mentos, limitando totalmente	ipales, relativos a la imp su conocimiento, nuestr des, sin embargo, nuest ia mundial, entre ellas l sidad utilizando además	olementaciór a compañía tros proveed a suspensió la movilizac	n de medidas depende de la ores de mate n total de ac	preventivas a fabricación eria prima no stividades de
Conveniencia				umplido parcialmente con la ción actual por la que pasa el		veniente ace	eptar la prorr	oga dada la
Oportunidad	Por tal motivo es o	portuno	prorrogar	por 45 días calendario el pla	zo de ejecución del contr	rato 0109-20	20	
Aspectos Técnicos del bien y/o servicio	con la prorroga qu	iedará d	le la siguie	lel suministro era de 30 dia c ente manera. El plazo para la icio del presente contrato				
				EXPERIENCIA REQUE	RIDA			
Condiciones de idoneidad y experiencia que llevan a contratar a la persona natural o jurídica								
	Persona natural o Juri	ídica		SOPORTE DE PRECIOS DEL Contacto	MERCADO Email	Teléfono	Valor co	tización
	Catalogo Apolo							-
					Precio del merc	ado		
, .	tes del precio del mer	cado						And a second sec
•		ío, debe	rá adjuntar	constancia de las condiciones d	e calidad, condiciones de e	especialidad o	idoneidad del	oferente, con
	Vigonaia actual (202	20)		PRESUPUESTO Vigencia futu	-a (2021)	I	Total vigencias	
	Vigencia actual (202	.0)		vigencia iutu	u (2021)		0	
Cád	Rubro			Nombre rubro de apropiació	n	Valo	or de la apropia	ación
	01030501		Rehabilita	ción infraestructura, plantas, red	es y bocatomas	V GI	/= chrobit	-
			OBL	LIGACIONES GENERALES DE			APL	ICA

	,		ciones y	y requerimier	ntos del Estudio de i	Necesidad d	e la contratación	y aspectos	conte	molados	,
Cumplir c en la solic	on toda citud de	as las especifica oferta.	0.07.00								· Aplica
El contratista deberá concertar con el supervisor un cronograma de actividades o plan de entregas de acuerdo al o contrato y las necesidades de la Empacadlas S.A. E.S.P									o al ol	bjeto de	No aplica
Asumir por su cuenta y riesgo todos los gastos en el desarrollo del contrato. Presentar el pago de aportes a la seguridad social cada mes al supervisor del contrato con el fin de autoriza											Aplica
correspon	diente.								1		Aplica
En caso of función y	de tene asegura	er trabajadores a arse de que los u	a cargo isen.	deberá sum	inistrar los element	tos de prote	cción requeridos	para el de	sarroll	lo de su	No aplica
Sin perjui contrato s	cio de e le imp	la autonomía to partan por parte	écnica de la Er	y administrat npocaldas S.	liva, atender instruc A. E.S.P. (Supervise	cciones y lir or). Como p	neamientos que resentar los infor	durante el mes que se	desam exija.	rollo del	Aplica
retirados	por cue deber	enta y riesgos o á corregir cualq	del con	tratista a la	ea rechazado por el mayor brevedad p se presente, respo	osible. (o e	n el tiempo indi	cado en la	invitla	ción) El	Aplica
Responde	r por lo	s daños que oca	sione e	n desarrollo d	tel contrato a Empo	caldas S.A.	E.S.P. y a tercero	s afectados	s.		Aplica
Informar o proponer s	portuna olucior	amente al super nes para garantiz	rvisor d ar la pr	lel contrato, estación del s	los inconvenientes servicio.	en la entre	ga de los biene	s objeto de	sumi	nistro y	Aplica
					la naturaleza del co		-				Aplica
trazabilida tubería, 6)	a, 2) N NIT-D\	lúmero de certif	icado, 3	3) Organismo	siguientes datos: o de certificación d	el producto,	de Identificación 4)Número del L	n del tubo .ote, 5) Fat	o Coo oricanto	digo de e de la	No aplica
Junto con Número de				a siguiente ta de certificación del	abla con los datos se	olicitados:					No aplica
dentificación de			producto	de ceruncación der	Mnweto gal Fota		Fabricante de la tuber	ía	NIT-DV		
servicios de En la colu	e evalu mna "ผ	ación y certifica: Iúmero del lote", In	ción de Idicar el	del producto", la conformid l número del	número de certific , se debe escribir e ad de la tubería. lote del fabricante	el Nombre o	Razón social de				No outlier
servicios de En la colu En la col mportado En la col abricante	e evalu mna "N lumna ra de la lumna o empr	ación y certificac lúmero del lote", In "Fabricante de la I tubería. "NIT-DV", se deb esa importadora	ción de idicar el tubería", de escri a de la t	del producto", la conformid l número del , se debe ind bir el Núme tubería.	, se debe escribir e ad de la tubería, lote del fabricante dicar el Nombre o ro de identificación	el Nombre o al cual perte Razón soci n tributaria	Razón social de enece la tubería. al de la empres y dígito de ver	a fabricant ificación de	e o er	npresa npresa	No aplica
servicios de En la columbortado En la columbortado En la columbortado En la columborado En la columbor	e evalu mna "N lumna ra de la lumna o empr o de m dor de	ación y certifica: lúmero del lote", In "Fabricante de la tubería. "NIT-DV", se deb esa importadora ercancias que se	ción de dicar el tuberla", de escria de la terrantiza	del producto", la conformid I número del , se debe ind bir el Núme tubería. ren que sean ndo la debid	, se debe escribir e ad de la tubería, lote del fabricante dicar el Nombre o	el Nombre o al cual perte Razón soci n tributaria	Razón social de enece la tubería. al de la empres y dígito de ver	a fabricant ificación de	e o er	npresa npresa	No aplica No aplica
servicios de En la colu En la colu En la col mportado En la col abricante Para el cas correcta ins El descargu	e evalu mna "N umna ra de la lumna o empr o de m dor de specció	ación y certificac lúmero del lote", In "Fabricante de la t tubería. "NIT-DV", se deb esa importadora ercancias que se la seccional, ga n de los element as mercancias se	ción de dicar el tuberla", pe escria de la terrequie arantiza os entre	del producto", la conformid I número del , se debe ind bir el Núme tubería. eren que sean ndo la debid egados.	, se debe escribir e ad de la tubería, lote del fabricante dicar el Nombre o ro de identificación entregadas en las s la anticipación para	el Nombre o al cual perte Razón soci n tributaria seccionales a el adecua ontralista.	Razón social de enece la tubería. al de la empres y dígito de ver o en las plantas, do descargue de	a fabricant ificación de se debe cod e las merca	e o er e la er ordinar ancias	npresa npresa con el y una	
servicios de En la columbratado El descargueros de	e evalu mna "N umna ra de la lumna o empr o de m dor de spección le de la	ación y certificadiómero del lote", In "Fabricante de la la tubería. "NIT-DV", se debesa importadora ercancias que se la seccional, ga n de los element es mercancias se	ción de adicar el tubería", de escria de la terrequie arantiza os entre el debe recuiza de la terrequie el debe recuiza de la terrequie el debe recuiza de la terregia de l	del producto", la conformid I número del , se debe ind bir el Núme tubería. eren que sean ndo la debid agados. calizar por cu	se debe escribir e ad de la tubería. lote del fabricante dicar el Nombre o ro de identificación entrogadas en las s a anticipación para	el Nombre o al cual perte Razón soci n tributaria seccionales a el adecua entratista.	Razón social de enece la tubería. al de la empres y dígito de ver o en las plantas, do descargue de anizales. ésta del	a fabricant ificación de se debe coc e las merca	e o er e la er ordinar ancias	mpresa mpresa con el y una	No aplica
Ervicios de Er la colu En la colu En la col En	e evalu mna "N umna ra de la umna o empr co de m dor de specció ue de la enes cu tros pai cuando	ación y certificaciómero del lote", In "Fabricante de la la tubería. "VIT-DV", se debesa importadora ercancias que se la seccional, gan de los elementos mercancias se ya entrega debara verificar, de umo recibida la mo el documento certificar.	ción de adicar el tuberla", pe escria de la tere el carantiza cos entre el debe re el carantiza manera	del producto", la conformid l número del se debe ino bir el Núme tubería. rren que sean nd la debid egados. calizar por cu rse la sede a conjunta cor	se debe escribir e ad de la tubería. lote del fabricante dicar el Nombre o ro de identificación entregadas en las sa anticipación para senta y riesgo del codministrativa en la	el Nombre o al cual perte Razón soci n tributaria seccionales a el adecua ontratista. siudad de Ma contrato, la	Razón social de enece la tubería. al de la empres y dígito de ver o en las plantas, do descargue de entrada y el es	a fabricant ificación de se debe coc e las merce pe hacerse e tado de las	e o er e la er encias	mpresa mpresa con el y una ección ancias	No aplica No aplica
Ervicios de Evolución de Evoluci	e evalumna umna o a de la umna o empr o de m odor de specció e de la ará cor cuando s del co cuente	ación y certificaciómero del lote", In "Fabricante de la la tubería. "NIT-DV", se debesa importadora ercancias que se la seccional, gan de los elementos mercancias se ya entrega debara verificar, de la mo recibida la mo el documento contrato.	ción de ndicar el tuberla", pe escri a de la te escri a de la te escri a de la te escribia de la te escantica de la terre a realiza manera de entre escancia	del producto", la conformid l número del se debe ind bir el Núme tubería. ren que sean nd la debid egados. calizar por cu rse la sede a conjunta cor a, por parte ce ega cuente co	se debe escribir e ad de la tubería. lote del fabricante dicar el Nombre o ro de identificación entrogadas en las se a anticipación para tenta y riesgo del con el Supervisor del de EMPOCALDAS Se a de la CONTRE CO	el Nombre o al cual perte Razón soci n tributaria seccionales a el adecua ontratista. siudad de Ma contrato, la S.A. E.S.P.e de la Seccio	Razón social de enece la tubería. al de la empres y dígito de ver o en las plantas, do descargue de entrada y el es n la sede central on de Suministro en las seccionales.	a fabricant ificación de se debe coc e las merce pe hacerse e tado de las (Sede Adm s y del Sup	e o er o	mpresa mpresa con el y una ección ancias liva de r o los	No aplica No aplica No aplica
Ervicios de Evolución de Evoluci	e evalumna umna o a de la umna o empr o de m odor de specció e de la ará cor cuando s del co cuente	ación y certificaciómero del lote", In "Fabricante de la tubería. "HIT-DV", se debesa importadora ercancias que se la seccional, gan de los elementos mercancias se ya entrega debara verificar, de umo recibida la mo el documento contrato.	ción de ndicar el tuberla", pe escri a de la te escri a de la te escri a de la te escribia de la te escantica de la terre a realiza manera de entre escancia	del producto", la conformid l número del se debe ind bir el Núme tubería. rren que sean ndo la debid egados. calizar por cu rse la sede a conjunta cor ca, por parte c ega cuente co fa, por parte c inistrador en	se debe escribir e ad de la tubería. lote del fabricante dicar el Nombre o ro de identificación entrogadas en las se a anticipación para del de EMPOCALDAS son la firma del Jefe de EMPOCALDAS la respectiva remis	el Nombre o al cual perte Razón soci n tributaria seccionales a el adecua entratista. Siudad de Ma contrato, la S.A. E.S.P el de la Seccio S.A. E.S.P e sión, y en el	Razón social de enece la tubería. al de la empres y dígito de ver o en las plantas, do descargue de entrada y el es en la sede central ón de Suministro en las seccionales de caso de contra en las e	a fabricant ificación de se debe cod e las merca pe hacerse e tado de las (Sede Adm s y del Sup s, cuando e atos, adicio	e o er o	mpresa mpresa con el y una ección ancias liva de r o los	No aplica No aplica No aplica No aplica
Ervicios de En la colu En la colu En la col En	e evalumna umna umna o empr o de m o der de specció e de la enes cu cuando s del co cuente irma de	ación y certificaciómero del lote", In "Fabricante de la la tubería. "NIT-DV", se debesa importadora ercancias que se la seccional, gan de los elementos mercancias se verificar, de la mo recibida la mo el documento contrato. To recibida la mo recibida la mo el documento contrato.	ción de idicar el tuberla", pe escria de la terequie arantizacos entre el debe re realiza manera el de entre el Admi	del producto", la conformid l número del , se debe ind bir el Núme tubería. ren que sean nue sean degados. ealizar por cu rse la sede a conjunta cor a, por parte c ga cuente co inistrador en	se debe escribir e ad de la tubería. lote del fabricante dicar el Nombre o ro de identificación entregadas en las se a anticipación para tenta y riesgo del con difficación el Supervisor del con el Supervisor del de EMPOCALDAS son la firma del Jefe de EMPOCALDAS son la firma del Jefe	el Nombre o al cual perte Razón soci n tributaria seccionales a el adecua entratista. Ciudad de Ma contrato, la S.A. E.S.P e de la Sección, y en e CIFICAS DE	Razón social de enece la tubería. al de la empres y dígito de ver o en las plantas, do descargue de entrada y el es en la sede central ón de Suministro en las seccionales de caso de contra en las e	a fabricant ificación de se debe cod e las merca pe hacerse e tado de las (Sede Adm s y del Sup s, cuando e atos, adicio	e o er o	mpresa mpresa con el y una ección ancias liva de r o los	No aplica No aplica No aplica No aplica
Ervicios de En la colu En la colu En la col En	e evalumna umna umna o empr o de m o der de specció e de la enes cu cuando s del co cuente irma de	ación y certificaciómero del lote", In "Fabricante de la la tubería. "NIT-DV", se debesa importadora ercancias que se la seccional, gan de los elementos mercancias se verificar, de la mo recibida la mo el documento contrato. To recibida la mo recibida la mo el documento contrato.	ción de idicar el tuberla", pe escria de la terequie arantizacos entre el debe re realiza manera el de entre el Admi	del producto", la conformid l número del , se debe ind bir el Núme tubería. ren que sean no que sean degados. ealizar por cu rse la sede a conjunta cor a, por parte c ren que sean no parte co desaga cuente co	se debe escribir e ad de la tubería. lote del fabricante dicar el Nombre o ro de identificación entrogadas en las se a anticipación para del se entrogadas en la se a anticipación para del se entrogadas en la contenta y riesgo del contenta y r	el Nombre o al cual perte Razón soci n tributaria seccionales a el adecua entratista. Ciudad de Ma confrato, la S.A. E.S.P e de la Sección, y en e CIFICAS DE prorrogado	Razón social de enece la tubería. al de la empres y dígito de ver o en las plantas, do descargue de entrada y el es en la sede central ión de Suministro en las seccionales el caso de contra el	a fabricant ificación de se debe code e las merca pe hacerse e tado de las (Sede Adm s y del Sup s, cuando e atos, adicio	e o er o	mpresa mpresa con el y una ección ancias liva de r o los	No aplica No aplica No aplica No aplica Aplica
servicios de En la colu En la colu En la col En la col abricante Para el cas Administrac correcta ins El descargu Para los bie le suminist ecibidas le consider flanizales) upervisore le consider e entrega equiere la f	e evalumna mna "a de la lumna o empr o de m dor de spección le de la luma anes cu luma arará cor cuando s del co cuando ima de luma a de la luma a de luma a de la luma a de luma a de la luma a de la luma a de la luma a de luma a	ación y certificadiómero del lote", In "Fabricante de la la tubería. "NIT-DV", se debiesa importadora ercancias que se la seccional, gan de los elementos mercancias se verificar, de la mo recibida la mo el documento contrato. To recibida la mo con la firma del Supervisor.	ción de dicar el tubería", pe escrita de la te erequie arantiza cos entre realiza manera recancí de entre el Admi	del producto", la conformid I número del se debe ind bir el Núme tubería. Tren que sean ndo la debid egados. coalizar por cu rse la sede a conjunta cor a, por parte c ega cuente co la, por parte c inistrador en OBL tivas polizas o	se debe escribir e ad de la tubería. lote del fabricante dicar el Nombre o ro de identificación entrogadas en las se a anticipación para del se entrogadas en la se a anticipación para del se entrogadas en la contenta y riesgo del contenta y r	el Nombre o al cual perte Razón soci n tributaria seccionales a el adecua entratista. ciudad de Ma contrato, la de la Seccio S.A. E.S.P el de la Seccio S.A. E.S.P el contrato, y en el contrato de la Seccio S.A. E.S.P el contrato de la Seccio S.A.	Razón social de enece la tubería. al de la empres y dígito de ver o en las plantas, do descargue de entrada y el es en la sede central ión de Suministro en las seccionales el caso de contra el	a fabricant ificación de se debe code e las merca pe hacerse e tado de las (Sede Adm s y del Sup s, cuando e atos, adicio	e o er o	mpresa mpresa con el y una ección ancias liva de r o los	No aplica No aplica No aplica No aplica Aplica
ervicios de En la colu En la colu En la col En la col En la col abricante Para el cas Administrac correcta ins El descargu Para los bie e suminist ecibidas econsider flanizales) upervisore e consider e entrega equiere la f d contratist as obligaci	e evalumna mna "a de la umna o empr o de m dor de spección le de la lanes cu larará cor cuando s del co cuando rará cor cuando cuande ima de la debe	ación y certificadiómero del lote", In "Fabricante de la tubería. "NIT-DV", se debesa importadora ercancias que se la seccional, gan de los elementos mercancias se verificar, de la mo recibida la mo el documento contrato. To recibida la mo con la firma del Supervisor.	ción de didicar el tubería", pe escrita de la te erequie arantiza cos entres debe relaciones el debe relaciones el debe relaciones el debe entre el Admi	del producto", la conformid I número del se debe ind bir el Núme tubería. Tren que sean ndo la debid egados. coalizar por cu rse la sede a conjunta cor a, por parte co ga cuente co la, por parte co la por	se debe escribir e ad de la tubería. lote del fabricante dicar el Nombre o ro de identificación entregadas en las sa anticipación para del supervisor del de EMPOCALDAS son la firma del Jefe de EMPOCALDAS la respectiva remisura del CALDAS son la firma del Jefe de EMPOCALDAS la respectiva remisura del Jefe de EMPOCALDAS son la firma del Jefe del EMPOCALDA	el Nombre o al cual perte Razón soci n tributaria seccionales a el adecua entratista. ciudad de Ma contrato, la de la Seccio S.A. E.S.P es de la Seccio S.A. E.S.P es ciudad de Ma contrato, la de la Seccio S.A. E.S.P es contrato, la de la Seccio CIFICAS DE cutato de la Seccio CIFICAS DI cutato de la Seci	Razón social de enece la tubería. al de la empres y dígito de ver o en las plantas, do descargue de entrada y el es en la sede central ón de Suministro en las seccionale el caso de contra el c	a fabricant ificación de se debe cod e las merca pe hacerse e tado de las (Sede Adm s y del Sup s, cuando e alos, adicio	e o errica	mpresa mpresa con el y una ección ancias tiva de r o los mento nte se	No aplica No aplica No aplica No aplica Aplica
ervicios de En la colu En la colu En la col En	e evalul mna "" umna o empr o de m dor de spección e de la nes cu tros par ará cor cuando s del cc cuande ima de cuente ima de	ación y certificadiómero del lote", In "Fabricante de la tubería. "NIT-DV", se debesa importadora ercancias que se la seccional, gan de los elementos mercancias se aya entrega debara verificar, de umo recibida la majo el documento contrato. To recibida la majo el Supervisor. Ta actualizar las específicas a carguas obligaciones ciones y demás	ción de dicar el tuberla", pe escrita de la te el requie acanotica debe re realiza manera de entre el Admi	del producto", la conformid l número del se debe ind bir el Núme tubería. ren que sean ndo la debid egados. celizar por cu rse la sede a conjunta cor da, por parte c ega cuente co fa, por parte c inistrador en OBL tivas polizas c OBI mpocaldas S. idas con el c	se debe escribir e ad de la tubería. lote del fabricante dicar el Nombre o ro de identificación entrogadas en las se a anticipación para menta y riesgo del contenta y riesgo de	el Nombre o al cual perte Razón soci n tributaria seccionales a el adecua ontratista. ciudad de Ma contrato, la S.A. E.S.P el de la Seccio S.A. E.S.P el sión, y en el CIFICAS DE prorrogado ECIFICAS DI siguientes: del visto bu	Razón social de enece la tubería. al de la empres y dígito de ver o en las plantas, do descargue de entrada y el es el	a fabricant ificación de se debe coc e las merca pe hacerse e tado de las (Sede Adm s y del Sup s, cuando e atos, adicio	e o erricas en la semble en la	mpresa mpresa con el y una ección ancias tiva de r o los mento nte se	No aplica No aplica No aplica No aplica Aplica Sí aplica
ervicios de En la colu En la colu En la col En	e evalul mna "" umna o empr o de m dor de spección e de la nes cu tros par ará cor cuando s del cc cuande ima de cuente ima de	ación y certificadiómero del lote", In "Fabricante de la tubería. "NIT-DV", se debesa importadora ercancias que se la seccional, gan de los elementos mercancias se aya entrega debara verificar, de umo recibida la majo el documento contrato. To recibida la majo el Supervisor. Ta actualizar las específicas a carguas obligaciones ciones y demás	ción de dicar el tuberla", pe escrita de la te el requie acanotica debe re realiza manera de entre el Admi	del producto", la conformid l número del se debe ind bir el Núme tubería. ren que sean ndo la debid egados. celizar por cu rse la sede a conjunta cor da, por parte c ega cuente co fa, por parte c inistrador en OBL tivas polizas c OBI mpocaldas S. idas con el c	se debe escribir e ad de la tubería. lote del fabricante dicar el Nombre o ro de identificación entregadas en las sea anticipación para menta y riesgo del condition del Supervisor del de EMPOCALDAS en la firma del Jefe de EMPOCALDAS en la firma del Jefe de EMPOCALDAS en la respectiva remisible acuerdo al plazo el GACIONES ESPE de acuerdo al plazo entratista, después	el Nombre o al cual perte Razón soci n tributaria seccionales a el adecua ontratista. ciudad de Ma contrato, la S.A. E.S.P el de la Seccio S.A. E.S.P el sión, y en el CIFICAS DE prorrogado ECIFICAS DI siguientes: del visto bu	Razón social de enece la tubería. al de la empres y dígito de ver o en las plantas, do descargue de entrada y el es el	a fabricant ificación de se debe coc e las merca pe hacerse e tado de las (Sede Adm s y del Sup s, cuando e atos, adicio	e o erricas en la semble en la	mpresa mpresa con el y una ección ancias tiva de r o los mento nte se	No aplica No aplica No aplica No aplica Aplica Sí aplica APLICA Aplica
servicios de En la colu En la colu En la col E	e evalul mna "" umna o empr o de m dor de spección e de la nes cu tros par ará cor cuando s del cc cuande ima de cuente ima de	ación y certificadiómero del lote", In "Fabricante de la tubería. "NIT-DV", se debesa importadora ercancias que se la seccional, gan de los elementos mercancias se aya entrega debara verificar, de umo recibida la majo el documento contrato. To recibida la majo el Supervisor. Ta actualizar las específicas a carguas obligaciones ciones y demás	ción de dicar el tuberla", pe escrita de la te el requie acanotica debe re realiza manera de entre el Admi	del producto", la conformid l número del se debe ind bir el Núme tubería. ren que sean ndo la debid egados. celizar por cu rse la sede a conjunta cor da, por parte c ega cuente co fa, por parte c inistrador en OBL tivas polizas c OBI mpocaldas S. idas con el c	se debe escribir e ad de la tubería. lote del fabricante dicar el Nombre o ro de identificación entrogadas en las se a anticipación para menta y riesgo del contenta y riesgo de	el Nombre o al cual perte Razón soci n tributaria seccionales a el adecua ontratista. Siudad de Ma contrato, la S.A. E.S.P el de la Seccionales sión, y en el contrato de la Seccionada de la Sec	Razón social de enece la tubería. al de la empres y dígito de ver o en las plantas, do descargue de entrada y el es entrada el caso de contra el c	a fabricant ificación de se debe coc e las merca pe hacerse e tado de las (Sede Adm s y del Sup s, cuando e atos, adicio	e o erricas en la semble en la	mpresa mpresa con el y una ección ancias tiva de r o los mento nte se	No aplica No aplica No aplica No aplica Aplica Sí aplica APLICA Aplica Aplica
ervicios de En la colu En la colu En la col En	e evalumna mna "mumna umna o empr o o de m o o de m o o de m orará cor cuando s del co cuando ma de	ación y certificadiómero del lote", In "Fabricante de la tubería. "NIT-DV", se debesa importadora ercancias que se la seccional, gan de los elementos mercancias se aya entrega debara verificar, de umo recibida la majo el documento contrato. To recibida la majo el Supervisor. Ta actualizar las específicas a carguas obligaciones ciones y demás	ción de dicar el tuberla", pe escrita de la te el requie acanotica debe re realiza manera de entre el Admi	del producto", la conformid l número del se debe ind bir el Núme tubería. Tren que sean ndo la debid egados. celizar por cu rse la sede a conjunta cor ta, por parte c ega cuente co fa, por parte c inistrador en OBL tivas polizas c OBI mpocaldas S. idas con el c	se debe escribir e ad de la tubería. lote del fabricante dicar el Nombre o ro de identificación entrogadas en las se a anticipación para tenta y riesgo del contenta y riesgo de	el Nombre o al cual perte Razón soci n tributaria seccionales a el adecua ontratista. Siudad de Ma contrato, la S.A. E.S.P el de la Seccionales sión, y en el contrato de la Seccionada de la Sec	Razón social de enece la tubería. al de la empres y dígito de ver o en las plantas, do descargue de entrada y el es entrada el caso de contra el c	a fabricant ificación de se debe coc e las merca pe hacerse e tado de las (Sede Adm s y del Sup s, cuando e atos, adicio	e o erricas en la semble en la	mpresa mpresa con el y una ección ancias tiva de r o los mento nte se	No aplica No aplica No aplica No aplica Aplica Sí aplica APLICA Aplica Aplica
eservicios de En la colu En la colu En la col	e evalumna mna "mumna umna o empr o o de m o o de m o o de m orará cor cuando s del co cuando ma de	ación y certificadiómero del lote", In "Fabricante de la tubería. "NIT-DV", se debesa importadora ercancias que se la seccional, gan de los elementos mercancias se aya entrega debara verificar, de umo recibida la majo el documento contrato. To recibida la majo el Supervisor. Ta actualizar las específicas a carguas obligaciones ciones y demás	ción de dicar el dicar el tubería", pe escri a de la te el requie arantiza cos entres el debe ron realiza manera de entre el Administratorio de Ericanol de entre el Administratorio de Ericanol de Er	del producto", la conformid l número del se debe ind bir el Núme tubería. Tren que sean ndo la debid egados. celizar por cu rse la sede a conjunta cor ta, por parte c ega cuente co fa, por parte c inistrador en OBL tivas polizas c OBI mpocaldas S. idas con el c	se debe escribir e ad de la tubería. lote del fabricante dicar el Nombre o ro de identificación entrogadas en las se a anticipación para tenta y riesgo del contenta y riesgo de	el Nombre o al cual perte Razón soci n tributaria seccionales a el adecua ontratista. Siudad de Ma contrato, la S.A. E.S.P el de la Seccionales sión, y en el contrato de la Seccionada de la Sec	Razón social de enece la tubería. al de la empres y dígito de ver o en las plantas, do descargue de entrada y el es entrada y el es entrada y el es entrada y el es entrada el caso de contra el	a fabricant ificación de se debe coc e las merce tado de las (Sede Adm s y del Sup s, cuando e atos, adicio	e o er e la er ordinar ancias en la s i merc:	mpresa mpresa con el y una ección ancías liva de r o los mento nte se	No aplica No aplica No aplica No aplica Aplica Aplica APLICA Aplica Aplica Aplica
eservicios de En la colu En la colu En la col	e evalumna mna "mumna umna o empr o o de m o o de m o o de m orará cor cuando s del co cuando ma de	ación y certificadiómero del lote", International de la tubería. "NIT-DV", se debiesa importadora ercancias que se la seccional, gan de los elementos mercancias se ya entrega debara verificar, de la mo recibida la mo el documento contrato. mo recibida la mo con la firma del Supervisor. ra actualizar las specíficas a cargelas obligaciones y demás signará el Gerenia.	ción de cidicar el tubería", pe escrita de la terrentiza cos entres el debe re realiza manera realiza manera de entre el Admi	del producto", la conformid l número del se debe ind bir el Núme tubería. Tren que sean ndo la debid egados. celizar por cu rse la sede a conjunta cor ta, por parte c ega cuente co fa, por parte c inistrador en OBL tivas polizas c OBI mpocaldas S. idas con el c	se debe escribir e ad de la tubería. lote del fabricante dicar el Nombre o ro de identificación entregadas en las sa anticipación para denta y riesgo del contenta del EMPOCALDAS son la firma del Jefe de EMPOCALDAS son la firma del Jefe del EMPOCALDAS son la firma del Jefe	el Nombre o al cual perte Razón soci n tributaria seccionales a el adecua ontratista. siudad de Ma contrato, la S.A. E.S.P el de la Seccio S.A. E.S.P el sión, y en el ECIFICAS DE prorrogado ECIFICAS DI siguientes: del visto bu a para el ópt ZO DE EJEC	Razón social de enece la tubería. al de la empres y dígito de ver o en las plantas, do descargue de entrada y el es entrada y el es entrada y el es entrada y el es entrada el caso de contra el	a fabricant ificación de se debe coc e las merca pe hacerse e tado de las (Sede Adm s y del Sup s, cuando e atos, adicio	e o er e la er ordinar ancias en la s i merc:	mpresa mpresa con el y una ección ancías liva de r o los mento nte se	No aplica No aplica No aplica No aplica Aplica APLICA Aplica Aplica Aplica Aplica Aplica
eservicios de En la colu En la colu En la col	e evalumna mna "mumna umna o empr o o de m o o de m o o de m orará cor cuando s del co cuando ma de	ación y certificad tómero del lote", In "Fabricante de la tubería. "NIT-DV", se deb tesa importadora ercancias que se la seccional, ga n de los element us mercancias se va entrega deba ra verificar, de u mo recibida la m ne el documento contrato. mo recibida la m el documento contrato. mo recibida la m con la firma d el Supervisor. ra actualizar las specificas a carg las obligaciones ciones y demás signará el Geren Columna	ción de cidicar el tubería", pe escrita de la te erequie arantiza cos entres el debe reservada de entre el Admi	del producto", la conformid I número del se debe ind bir el Núme tubería. Ten que sean ndo la debid agados. cealizar por cu rse la sede a conjunta cor a, por parte co aga cuente co la, por parte co inistrador en OBL tivas polizas c OBI mpocaldas S. idas con el c entos solicitad royecto y un e	se debe escribir e ad de la tubería. lote del fabricante dicar el Nombre o ro de identificación entregadas en las sa anticipación para denta y riesgo del contenta del EMPOCALDAS son la firma del Jefe de EMPOCALDAS son la firma del Jefe del EMPOCALDAS son la firma del Jefe	el Nombre o al cual perte Razón soci n tributaria seccionales a el adecua ontratista. siudad de Ma contrato, la S.A. E.S.P el de la Seccio S.A. E.S.P el sión, y en el ECIFICAS DE prorrogado ECIFICAS DI siguientes: del visto bu a para el ópt ZO DE EJEC	Razón social de enece la tubería. al de la empres y dígito de ver o en las plantas, do descargue de entrada y el es entrada y el este entrada y el	a fabricant ificación de se debe cod e las merca pe hacerse e tado de las (Sede Adm s y del Sup s, cuando e atos, adicio A	e o er e la er ordinar ancias en la s i merc:	mpresa mpresa con el y una ección ancias tiva de r o los mento nte se	No aplica No aplica No aplica No aplica Aplica APLICA Aplica Aplica Aplica Aplica Aplica

3217598755 DASY LORENA ORTIZ CANO CALLE 12 No 3 50 ANSERMA CALLE 7 No 3 17 Bajos Parque HUMBERTO BARRETO BERMUDEZ ARAUCA principal 3217586118 CASA DE LA CULTURA PISO 1 3217538997 JOSE FABIO ALARCON SALAZAR BELALCAZAR 3104678619 CARRERA 8 No 13 A 17 OSCAR SALAZAR GARCIA CHINCHINA JØRGE HERNAN VELEZ ACEVEDO VEREDA COLOMBIA 3217575507 KM-41 CARRERA 3 No 11 27 3217591208 CARLOS ARENAS ORTIZ LA DORADA WEIMAR MUÑOZ LOPEZ CALLE 6 No 4 32 3217572008 MANZANARES ADRIANA CAROLINA GOMEZ HENAO CALLE VERSALLES 1 A 56 3217570816 MARQUETALIA UBEIMAR LEANDRO PINILLA CASTAÑO CARRERA 6 No 7 67 3217540221 MARULANDA CALLE 8 No 9 32 3217571480 OSCAR ALBEIRO OBANDO LOPEZ NEIRA CARRERA 9 No 8 10 3217576517 **PALESTINA** JUAN DIEGO MUÑOZ LOPEZ FERNANDO GRAJALES OSORIO CARRERA 2 No 4 01 3217583613 RISARALDA NATALIA RENDON HENAO CARRERA 6 No 5-32 3217576489 SALAMINA 3217538992 LUZ MARINA RESTREPO OSPINA **CALLE 6 No 8 19** SAMANA CARRERA 2 No 7 34 B EL CARMEN LORIA AMPARO MONTES PALACIO SANJOSE 3217579802 3217536454 SUPIA MARTA CECILIA SALAZAR CARRERA 7 No 34 21 DEGO FERNANDO VARGAS PAMPLONA CARRERA 6 No 7 63 3217593691 VICTORIA CARRERA 10 No 7 24 3217593717 ADRIANA DEL PILAR OROZCO ALVARADO VITERBO

Plazo de ejecución La prorroga que se requiere es de 45 días calendario a partir de la fecha del plazo inicial mente pactado.

FORMA DE PAGO

Forma de Pago

Cuando se entreguen los elementos contratados

	Estampilla a descontar	APLICA
Estampilla Pro Universidad (1%)		Aplica
Estampilla Pro Desarrollo (2%)		Aplica
Estampilla Pro Hospital (1%)		Aplica
Estampilla Pro Adulto mayor (3%)		Aplica
Contribución Especial (5%) - Sólo aplica para	obras	No aplica

ASIGNACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL RIESGO

Está a cargo de contratista, el incremento de precios de los elementos relativos a la materia prima para producir el bien a adquirir a nivel nacional e internacional.

Está a cargo del contratista el riesgo come cial, entendido como los eventos desfavorables relacionados con el valor y pago del contrato, causados por variaciones en las condiciones del mercado, aumento en los factores de producción, en el valor de los insumos o de los fletes

Está a cargo del contratista el riesgo país, entendido como el cambio de las políticas en el país de origen.

Está a cargo del contratista el riesgo operativo, entendido como los eventos relacionados con los procesos de producción, transporte y entrega del producto, tales como: Falta de disponibilidad de Maleria Prima, insuficiente capacidad de producción, retrasos en el tiempo de entrega, incumplimiento en los protocolos de la Empocaldas S.A. E.S.P. para la entrega de producto, entrega de producto no conforme, pérdida, destrucción o deterioro antes de efectuar la recepción en la Empocaldas S.A. E.S.P..

Esta a cargo del contratista el Incumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas, como calidad del elemento suministrado. Fuga de información confidencial y privilegiada de la entidad. Pérdida de los elementos a suministrar.

La forma de mitigarlos será con la constitución de las garantías respectivas, calidad, cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual.

SUPERVISIÓN

Nombre del Super	risor (Estrategia)	Cargo del Supervisor
Nolberto Pine	da Giraldo	Auxiliar de Ingenieria
Administradores Seccid	nales quienes reciben	Administrador seccional Salamina

GARANTÍAS

Tipo de garantias	APLICA
Póliza de garantía de seriedad de la oferta.	Aplica
Cumplimiento	Aplica
Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal	Aplica
Estabilidad y calidad de la obra	No aplica
Responsabilidad civil extracontractual	No aplica
Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados	No aplica
Calidad	Aplica

er en		TIPO DE CONTRATO		
		Tipo de contrato	0.30-10.30-1	
Suministros		inpo de contrato	600000 BASSADA O	No aplica
Arrendamiento				No aplica
Obra				No aplica
Consultoria	AND			No aplica
Prestación de	Sonicio			
Interventoria	Servicio			No aplica
				No aplica
Compra Venta				No aplica
Orden de com	·			Aplica
	-Administrativo			No aplica
Contrato Inter-	Administrativo			No aplica
Otro				No aplica
con los parám		ación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesar anteriormente citadas y las demás complementarias. SE d		
	Solicitado por		Aprobado po	DF:
Firma		Firma	E	
Nombre	Sergió Humberto Lopera Proaños	Nombre	Se gio Hu	mbérto Lopera Proaños
Cargo	Jefe Depto. Operación y Mantenimiento	Cargo		Depto. Operación y Mantenimiento
Firma		Revisión Jurídica:		
Nombre		ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE		etamore, anderet management is a supplement of the control of the control of
Cargo		Secretario General	-	

La nueva Planeación Estratégica deberá tener cobertura de todos los procesos de la Empresa y deberá involucrar a las seccionales teniendo en cuen características particulares de cada Municipio, con un enfoque de servicio al Cliente que guarde coherencia con el lema de la Administración Departamen la Gente".



PRÓRROGA No. 01 AL CONTRATO Nº 0109 DE 2020 CUYO OBJETO ES: ADQUISICIÓN DE ACOPLES, HIDRANTES Y VALVULAS EN HD DE DIFERENTES DIAMETROS PARA LAS SECCIONALES QUE ADMINISTRA EMPOCALDAS S.A.E.S.P.

Entre los suscritos a saber, WILDER IBERSON ESCOBAR ORTÍZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 16.114.304 de Samaná, Caldas, quien obra en nombre y representación de EMPOCALDAS SIA E.S.P. identificada con NIT 890.803.239-9 en su calidad de Gerente debidamente facultado mediante Escritura Pública N° 1483 de Diciembre 16 de 1997 de la Notaría Tercera de Manizales y Escritura Pública N° 2214 del 18 de Noviembre de 2004 de la Notaría Quinta de Manizales, nombrado mediante Acta No. 0000363 de la Junta Directiva de Enero 1β de 2020, inscrita el 16 de enero de 2020, bajo el número 00084286 del Libro IX, y tal como consta en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Manizales y, Amparado en la Ley 142 de 1994, reformada por la Ley 689 del 2001, quien en el curso de este documento se denominará EMPOCALDAS S.A. E.S.P., y de otra parte GUILLERMO DÍAZ GARZÓN identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.299.472 expedida en Bogotá, D.C, quien actúa en nombre y representación legal de la empresa METALURGICA CONSTRUCEL COLOMBIA METACOL S.A. identificada con NIT 830023458-1, quien afirma hallarse legalmente capacitado, sin inhabilidades e incompatibilidades y que para efectos de la presente prórroga se denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido realizar la prórroga Nº 01 del contrato 0109 de 2020, suscrito entre las partes el día 19 de Marzo de 2020, previas las siguientes consideraciones: 1) Que actualmente se encuentra en ejecución el contrato 0200 de 2019 cuyo objeto es: ADQUISICIÓN DE ACOPLES, HIDRANTES Y VALVULAS EN HD DE DIFERENTES DIAMETROS PARA LAS SECCIONALES QUE ADMINISTRA EMPOCALDAS S.A.E.S.P. 2) Que el plazo inicialmente establecido se pactó de la siguiente manera: "el plazo para la entrega del suministro será de TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO contados a partir de la suscripción del acta de inicio del presente contrato". 3) Que el acta de inicio del contrato se suscribió por la partes el día 02 de Abril de 2020. 4) Que mediante solicitud de prórroga fechada del 08 de Mayo de 2020, el Supervisor del Contrato, Nolberto Pineda Giraldo, coadyuvado por el Jefe del Departamento de Operación y Mantenimiento de EMPOCALDAS SIA.E.S.P., manifiestan la necesidad de prorrogar el plazo de ejecución del contrato mencior ado por CUARENTA Y CINCO (45) días calendario más, contados a partir del vencimiento del término inicialmente pactado por las partes. 5). Que el Gerente de EMPOCALDAS \$.A. E.S.P. encuentra ajustada y motivada la prórroga número 01 del contrato en mención f. 6) En consecuencia, la presente prórroga se regirá por las siguientes cláusulas: CLÁUSULA PRIMERA: Prorrogar el plazo del contrato 0109 de 2020, suscrito por las partes el día 19 de Marzo de 2020, por CUARENTA Y CINCO (45) días calendario más, contados a partir del vencimiento del término inicialmente convenido. CLÁUSULA SEGUNDA: Modifíquese la cláusula cuarta del contrato 0109 de 2020, cambiando el plazo de ejecución el cua establecía "(...) CLÁUSULA CUARTA - PLAZO: el plazo para la entrega del suministro será de TREINTA (30) DIAS CALENDARIO contados a partir de la





GUILLERMÓ DÍAZ GARZÓN

COLOMBIA METACULIST

METALURGICA CONSTRUCEL

Representante Legal



suscripción del acta de inicio del presente contrato". La cual guedará de la siguiente manera: CLÁUSULA CUARTA - PLAZO: El plazo para la entrega del suministro será de SETENTA Y CINCO (75) DÍAS CALENDARIO contados a partir de la suscripcon del acta de inicio del presente contrato. CLÁUSULA TERCERA: GARANTÍAS. EL CONTRATISTA se obliga a ampliar en plazo las pólizas que fueron inicialmente exigidas. CLÁUSULA CUARTA: Para efectos legales y fiscales continúan vigentes las demás cláusulas del presente contrato con igual alcance y contenido. Se entiende que todo gasto que demande el trámite de la presente modificación y prorroga correrá por cuenta del CONTRATISTA.

Para constancia se firma en Manizales a los

14 MAYO 2020

WILDER ÍBERSON ESCOBAR ORTÍZ

Gerente

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

Contratante

V. Bo: ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE

V.Bo: SERGIO HUMBERTO LOPERA PROAÑOS

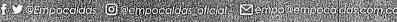
Contratist

















FORMATO LEGALIZACION CONTRATOS, ORDENES DE TRABAJO Y PRESTACION DE SERVICIOS

PRÓRROGA CONTRATO

N° 01

0109 DE 2020



OBJETO

ADQUISICIÓN DE ACOPLES, HIDRANTES Y VALVULAS EN HD DE DIFERENTES DIAMETROS PARA LAS SECCIONALES QUE ADMINISTRA

EMPOCALDAS S.A.E.S.P.

MUNICIPIO

VALOR

CONTRATISTA

NIT O C.C

PLAZO

VARIAS SECCIONALES

\$154.080.152

METALURGICA CONSTRUCEL COLOMBIA METACOL S.A.

830023458-1

45 DÍAS CALENDARIO

POLIZA DE CUMPLIMIENTO No.

COMPAÑIA DE SEGUROS

15-45-101114318

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

	OLIMPI E	VIGE	ENCIA	VALOR AMBARADO
GARANTIA	CUMPLE	DESDE	HASTA	VALOR AMPARADO
CUMPLIMIENTO	SI	19-mar-20	2-sep-20	\$ 46.224.045,60
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS	SI	19-mar-20	2-jun-23	\$ 30.816.030,40

REQUISITOS LEGALIZACION	CUMPLE
ESTAMPILLA PRODESARROLLO	NA
ESTAMPILLA PROUNIVERSIDAD	NA -
ESTAMPILLA PROHOSPITAL STA SOFIA	NA
ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR	NA
CLAUSULAS EXORBITANTES	NA

LOS AMPAROS ANTERIORES SÉ ENCUENTRAN CONFORME A LA EXIGENCIA CONTRACTUAL, CUMPLE CON LO ESTIPULADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, ADEMAS SE AJUSTA A LO ESTIPULADO EN LA PRÓRROGA Nº 01 DEL CONTRATO 0109 DE 2020

LA PRESENTE SE APRUEBA Y FIRMA A LOS

2 2 MAY 2020

WILDER IBERSON ESCOBAR ORTIZ

Gerente

ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE Secretario General (E)

SEGUROS DEL	POLIZA DE SEGUF	O DE CUMPLIMIENTO	PARTICULAR	× 1.						
NIT. 860.009.578-6	EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS 🗸									
CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.	SUCURSAL NORTE	COD.SU	JC NO.PÓLIZ 15-45-10111	. 39.5						
	NO HORAS DÍA MES 020 00:00 03 0 06 0	AÑO HORAS 2023 23:59 ANEXO	TIPO MOVIMIEI DE PRORROGA	чт о						
NOMBRE O RAZON METALURGICA CON	DATOS DEL TOMADOR STRUCEL COLOMBIA S.A. METACOL	// GARANTIZADO	IDENTIFICA	CIÓN NIT: 830.023.458-1						
DIRECCIÓN: DG 34 BIS NRO. 17 - 58		CIUDAD: BOGOTA,	D.C., DISTRITO CAPITAL T	ELÉFONO: 5116262						
	DATOS DEL ASEGURAD	O / BENEFICIARIO								
ASEGURADO / EMPOCALDAS S.A. BENEFICIARIO:	E.S.P.		IDENTIFIC	ACIÓN NIT: 890.803.239-9						
DIRECCIÓN: CR 23 NRO. 75 - 82 DICIONAL:		CIUDAD: MANIZALES	, CALDAS	TELÉFONO 8867080						
CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES	OBJETO DEL: DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-CU	-027A 30-06-2009, QUE FO	DRMAN PARTE INTEGRANTE	DE LA MISMA Y QUE EL						
ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y				DE SUMINISTRO N. 0109						
EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS CON OCAS CUYO OBJETO ES ADQUISION DE ACOPLES, HIDRANTES Y VAI	VULAS EN HD DE DIFERENTES DIAMETROS PARA LA	S SECCIONALES QUE ADMINISTRA EMP	OCALDAS S.A. E.S.P	DE SUMMISTRO N. 0109						
				A Company of the Comp						
	AMPAR	os								
RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES		nua Xaeri	aye Sec Fe C	and the state of t						
	VIGENCIA HASTA SUMA ASEG/ACTUAL, SUM/ 02/09/2020 \$46,224,045.60 \$46,224,045.6 19/03/2020 \$02/06/2023 \$30,816,030.40	o //								
	88 - 13 23 - 13 23 - 13									
ACLARACIONES OR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE HACE PAR L CONTRATO DE FECHA 14 DE MAYO DEL 2020, PRORROGA	E INTEGRAL DE LA PRESENTE POLIZA SE	AJUSTAN LAS VIGENCIAS D	E LAS GARANTIAS AMPARAL	AS SEGUN PRORROGA N. 1						
EMAS TERMINOS Y/O CONDICIONES NO MODIFICADAS CONT										
•	4 ****	en e								
VALOR PRIMA NETA GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR VA	LOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO						
\$ ******19,397.00 \$ ******7,000.00	\$ ******5,015.00	\$ *********31,413.00	\$ ******77,040,076.00	CONTADO						
NOVERE CLASSICAL COLOCADORA DE SESSUESSE VESTO 112221		WBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO						
AGENCIA COLOCADORA DE SEGUROS Y SER 113284	100.00		STALL PROPERTY.							
UEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS O ARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUA	BLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO	S.A. SE REFIERE UNICAMEN	TE AL OBJETO Y OBSERVAC	IONES DE LA(S)						
.,,										
ARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCI	ÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES C.	ARRERA 7 80-28 - TELEFONO:	2121808 - BOGOTA, D.C.	Service Commission of the Comm						
i de comencia de la comunidad d Esta Maria Mar	The state of the s									
afaliklar, estificis i	480000									
L. II. L. A. L. LAD	(a) 1964 (B) 44 (C) 1 (C)	The spinor of	Cappiers 1 1							
NCM1/1	35 400 3 3 3 3 3 3		011	W						



BOGOTA, D.C	XPEDICIÓN :	19 (8 8			JCURSAL NORTE		co	D.SUC 15	NO.PÓLIZA 15-45-101114318	ANEXO 1
FECHA EXP DÍA MES 22 05		VIGENCIA DÍA MES 19 03	DESDE AÑO 2020	A LAS HORAS 00:00	VIGENCIA DÍA MES 03 06		A LAS HORAS 23:59 AN	EXO DE PROR	TIPO MOVIMIENTO ROGA	
NOMBRE O R. SOCIAL	AZON	METALURGICA C	ONSTRUCE	DATOS L COLOMBIA S	DEL TOMAC S.A. METACOL	OR / GARA	NTIZADO		IDENTIFICACIÓN	NIT: 830.023.458-1
DIRECCIÓN: [OG 34 BIS N	RO. 17 - 58	100000000000000000000000000000000000000	All the		CIUDA		A, D.C., DISTR	TO CAPITAL TELEF	ONO: 5116262
ASEGURADO BENEFICIARIO		EMPOCALDAS S.	A. E.S.P.	DATOS	EL ASEGUR	ADO / BEN	EFICIARIO		IDENTIFICACIÓN	NIT: 890.803.239-9
DIRECCIÓN: (R 23 NRO.	75 - 82	Territoriae		i de Children	CIUDA	D: MANIZA	LES, CALDAS	TEL	ÉFONO: 8867080
ADICIONAL:					·.					
TEXTO ACLARAT	ORIO									
neddenidae						ang (see				
expellate or people such							Market Land			
da er i delimonanda ove					14 (14 (14 (14 (14 (14 (14 (14 (14 (14 (
The state of the s										
*;										
de son and and and and and and and and and an										
and the second s										
Autor sprintership mental										
r di e gradini		Fare-opening								
SEE STALE OF PARTICIPATION										
Danie v de maniferation de la company de la						# Officer		·	r	
Sellum and an eventure of										
voorsievisches sedons										
samoli manoridhe accedida			or with the second							
										ARANTIA(S) QUE
and an analysis of the same of	4		A SA CONTRACTOR							
UEDA EXPRESA E ESPECIFICAN	MENTE CON EN ESTE CU	VENIDO QUE LAS OF ADRO.	BLIGACIONES	DE SEGUROS D	EL ESTADO S.A	. SE REFIERE U	INICAMENTE AL	OBJETO Y OBSE	RVACIONES DE LA(S) GA	RANTIA(S) QUE
ARA FEECTOS	E NOTIFICAC	CIONES LA DIRECCIO	ÓN DE SEGUR	OS DEL ESTADO	O S.A. ES CARRE	ERA 7 80-28 - TE	LEFONO: 21218	98 - BOGOTA, D.	2	